



**Solicitud de Acreditación para realizar labores de observación ciudadana en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021**

FOLIO N°: 00001

Ciudad de México, 18 de noviembre de 2019

**LIC. DANIEL ADOLFO OLVERA VEGA**  
**DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**  
**Y GEOESTADÍSTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PRESENTE**

Con fundamento en el artículo 6, fracción III y 419 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), el cual establece que es derecho de la ciudadanía mexicana participar en la observación de los actos y desarrollo de los procesos de participación ciudadana; en este acto, solicito la acreditación como persona observadora de **la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021**, para lo cual anexo fotocopia de mi Credencial para Votar con Fotografía vigente, conforme al precepto legal citado.

NOMBRE: \* ZEPEDA MARTÍNEZ GONZALO JESÚS  
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

DOMICILIO:\* PROLONGACIÓN MOCTEZUMA NO. 132 COL. ROMERO DE TERREROS  
CALLE NÚMERO (EXT Y/O INT) COLONIA, BARRIO O PUEBLO

CIUDAD DE MÉXICO, COYOACÁN C.P. 04310  
CIUDAD DEMARCACIÓN TERRITORIAL C.P.

CLAVE DE ELECTOR: \* 

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Z | P | M | R | G | N | 5 | 3 | 0 | 3 | 0 | 6 | 0 | 9 | H | 4 | 0 | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN (EN SU CASO):\*

TELÉFONO: Fijo 5555542485 Móvil 5585805802

CORREO ELECTRÓNICO:\* gzepedam@prodigy.net.mx

MODALIDAD QUE PREFERE PARA LA CAPACITACIÓN:\* PRESENCIAL:  LÍNEA:

Asimismo, en términos de los artículos 419 y 420 del Código y la **Convocatoria para la observación de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, contar con la ciudadanía mexicana y estar en pleno goce de mis derechos civiles y políticos; no fungir como Responsable de alguna Mesa o Módulo Receptor de Votación y Opinión, no desempeñar o haber desempeñado hasta un mes antes de la emisión de la Convocatoria, algún cargo dentro de la administración pública federal, local y/o en la Alcaldía, desde el nivel de Enlace hasta el cargo máximo jerárquico; no tener contrato por honorarios profesionales y/o asimilables a salarios o haberlo tenido hasta un mes antes de la emisión de la presente Convocatoria, no tener o haber tenido bajo mi responsabilidad programas de carácter social, no ser persona candidata a integrar las Comisiones de Participación Comunitaria que se encuentre en el listado final que será votado en la Elección, no ser titular de algún proyecto específico que sea dictaminado como viable por el respectivo Órgano Dictaminador que se encuentre en la lista final de proyectos específicos que serán opinados en la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

Los datos marcados con asterisco (\*), son obligatorios.

Nombre y firma de la persona solicitante

Nombre, cargo y firma de quien recibe

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), con domicilio en la Calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Tlalpan, C. P. 14386, Ciudad de México, es el Responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos en el **Sistema de Datos Personales de la ciudadanía que participe como Observadores/as Electorales en los Procesos Electorales Locales y de Participación Ciudadana en la Ciudad de México**, con fundamento en:

- a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 6, Apartado A, fracciones II y III y 16 segundo párrafo; publicada en el DOF el 5/02/1917. Última reforma el 09/08/2019;
- b) Ley General de Archivos, artículos 1, 2 fracción VI, 5, 6, 7, 74 fracciones III y IV, 116 y 120; publicada en el DOF el 15/06/2018;
- c) Constitución Política de la Ciudad de México, artículos 7, Apartado E, numerales 2 y 4, y 50; publicada en la GOCDMX el 05/02/2017. Última reforma 26/07/2019;
- d) Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, artículos 6 fracciones XII y XXII, 7 segundo párrafo, 21, 24 fracciones XVII y XXIII, 28, 186, 191, 193, 194 y 202; publicada en la GOCDMX el 6/05/2016. Última reforma el 05/08/2019;
- e) Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, artículos 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 fracción VI, 24, 25, 26, 36, 37 y 38; publicada en la GOCDMX el 10/04/2018;
- f) Ley de Archivos del Distrito Federal, aplicable para la Ciudad de México, artículos 1, 3 fracción V, 10, 11, 30 fracciones VI y VII, 31, 32, 33, 34, 35 fracción VIII, 37, 38 y 40; publicada en la GODF el 08/10/2008. Última reforma GODF 28/11/2014;
- g) Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, artículos 6, fracción VI, 30, 31, 32, 33, 34, 50, fracción I y II inciso f), 86, fracción XIX, inciso 3), 93, fracción III y 96; publicado en la GOCDMX el 07/06/2017. Última reforma 02/04/2019;
- h) Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, artículos 2 fracciones XII y XIII, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 20, 21, 32, 33, 36, 37, 38, 39 y 41. Publicados en la GOCDMX el 23/08/2019;
- i) Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México; Título II, Capítulo VII; publicado en la GOCDMX el 16/08/2017. Última reforma el 11/03/2019;
- j) Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Protección de Datos Personales, artículos 1, 3, inciso c), fracciones I, VI, VII, VIII y XIX; 7, 8, 16, 18, 29, 32, 34, 56, 57, 62, 64, 67 y 68; publicado en la GOCDMX el 13/05/2019. Última reforma el 01/07/2019;
- k) Manual de Operación de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, numeral 9; aprobado por el Comité de Transparencia en su Tercera Sesión Ordinaria del 28/08/2017; y
- l) Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral de la Ciudad de México, páginas 299, 300, 305 Y 306; Aprobado Mediante Acuerdo de la Junta Administrativa JA-106-16. Última reforma mediante acuerdo IECMJA080-19, el 15/05/2019.

Los datos personales recabados serán utilizados con la **finalidad de contar con una base de datos de la ciudadanía que solicite su registro para participar como personas observadoras electorales en los Procesos Electorales Locales y de Participación Ciudadana en la Ciudad de México. A efecto de poder ejecutar las políticas, programas y actividades relativas a la educación cívica y participación ciudadana e impartir los cursos de capacitación correspondientes, con el fin de posibilitar el ejercicio de los derechos políticos-electorales, así como aportar la información de las solicitudes de acreditación para personas observadoras electorales ante las mesas directivas de casillas y generales, para su incorporación a los sistemas informáticos del Instituto Nacional Electoral.**

Para la finalidad antes señalada se solicitarán los siguientes datos personales:

**Datos identificativos.-** Nombre, domicilio, firma, número identificador (OCR) reverso de la credencial para votar, teléfono móvil y teléfono particular.

**Datos laborales.-** No aplica.

**Datos electrónicos.-** correo electrónico no oficial.

**Datos especialmente protegidos o sensibles.-** Nombre, domicilio, teléfono particular, correo electrónico particular, clave de elector, clave única de población.

Los cuales tendrán una vigencia de 5 años.

Usted podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO), al tratamiento de sus datos personales así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia del IECM, ubicada en la Calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Planta Baja, Tlalpan, C. P. 14386, Ciudad de México, con número telefónico 54833800 a la extensión 4725, a través del Sistema INFOMEX [www.infomexdf.org.mx](http://www.infomexdf.org.mx), en la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico [unidad.transparencia@iecm.mx](mailto:unidad.transparencia@iecm.mx). De presentarse cambios en este Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento en la Unidad de Transparencia y en el Sitio de Internet [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO 56364636. **De presentarse cambios en este Aviso de privacidad, se hará de su conocimiento en la Unidad de Transparencia y en el Sitio de Internet [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx).**